

**ANEXO 1 A LA ORDEN DE SUSCRIPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA
NOTA ESTRUCTURADA SOBRE ACCIÓN BOIRO 650 VTO. 2013 (ISIN
XS0560093964)¹.**

1. FÓRMULAS PARA EL CÁLCULO DE LOS CUPONES Y DEL IMPORTE A REEMBOLSAR EN CASO DE QUE SE PRODUZCA UN EVENTO DE CANCELACIÓN O SE ALCANCE LA FECHA DE VENCIMIENTO.

1.1. Pago de Cupones.

En cada Fecha de Pago, se abonará a los Titulares el siguiente importe por cada Nota:

- 4,75% de su Importe Nominal si, y sólo si, se cumple la siguiente condición

$$\left(\frac{Acción_t}{Acción_0} \right) \geq 0.70$$

$t = 1, \dots, 6$

- 0% de su Importe Nominal, en caso de que la anterior condición no se cumpla.

1.2. Importe a reembolsar ante un Evento de Cancelación.

Las Notas serán amortizadas anticipadamente en su totalidad en la primera Fecha de Evento de Cancelación en la que:

$$\left(\frac{Acción_t}{Acción_0} \right) \geq 1$$

$t = 1, \dots, 5$

Cumplida la condición anterior, las Notas vencerán anticipadamente en su totalidad y el importe a reembolsar a los Titulares por cada Nota en la correspondiente Fecha de Evento de Cancelación será igual al 100% de su Importe Nominal.

1.3. Importe a reembolsar en la Fecha de Vencimiento.

En caso de que las Notas no se hayan amortizado anticipadamente, se amortizarán en la Fecha de Vencimiento y se abonará a los Titulares el siguiente importe por cada Nota:

- El 100% de su Importe Nominal, si y sólo si se cumple la siguiente condición

¹ Los términos que en el presente Anexo se emplean en mayúsculas tendrán el significado que se les da en la Orden de Suscripción, salvo que en este Anexo se establezca otra cosa.

$$\left(\frac{Acción_6}{Acción_0} \right) \geq 0.70$$

- En caso de que no se cumpla la condición anterior, el importe resultante de la siguiente fórmula

$$\text{Importe Nominal} * \left(\frac{Acción_6}{Acción_0} \right)$$

1.4. Determinación del nivel de las Acciones Subyacentes de Referencia.

Acción_t: el precio oficial de cierre de la Acción en la Fecha de Determinación t.

Acción₀: el precio oficial de cierre de la Acción en la Fecha de Determinación t = 0.

Acción₆: el precio oficial de cierre de la Acción en la Fecha de Determinación t = 6.

t	Fechas de Pago	Fechas de Determinación
0	No aplicable	16 de noviembre de 2010
1	24 de mayo de 2011	13 de mayo de 2011
2	24 de noviembre de 2011	15 de noviembre de 2011
3	24 de mayo de 2012	15 de mayo de 2012
4	26 de noviembre de 2012	15 de noviembre de 2012
5	24 de mayo de 2013	15 de mayo de 2013
6	25 de noviembre de 2013	14 de noviembre de 2013